

PEDRO ORTEGA LAMA
Contador Público
Abogado - Auditor Tributario
Casillero Judicial # 2747

Telf. of. # 2374440

ab.pedrortega@hotmail.com

cel. 082722134

Guayaquil, 27 de Abril del 2012

Señores

Junta General de ACCIONISTAS de la compañía ECOLOIL S.A.

Ciudad

Estimados ACCIONISTAS:

INFORME DEL COMISARIO:

La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado y analizado **los Estados Financieros**. De la compañía **ECOLOIL S.A.** Elaborados por el Periodo fiscal del 1 Enero al 31 de Diciembre del 2011, estos Balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria.

La revisión fue hecha, para tener la certeza, que dichos Estados Financieros, contiene datos y cifras correctas.

En nuestra opinión, dichos Balances presentan razonablemente, todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio fiscal, terminado el 31 de Diciembre del 2011. La compañía ha cumplido, en el aspecto laboral. Con las obligaciones patronales de acuerdo al Código del Trabajo y sus normas vigentes aplicables.

Lo demás está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Además se ha seguido implementando el proceso de NIIF A PYMES, tal como lo dispone las leyes pertinentes.

En consecuencia y de acuerdo a lo expuesto en este informe; para el año 2011 previo a su estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



CPA. Pedro Ortega Lama
COMISARIO
Reg. #18052

